



Nagusia, nº 4
48970 BASAURI
Tel.: 94 466 64 10
Fax.: 94 466 64 09
e-mail:rcia_mayores@basauri.eus

**- CENTRO MUNICIPAL DE APOYO COMUNITARIO
Y RESIDENCIAL PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL .-
ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI**

**MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS
DEL EJERCICIO 2026**

INTRODUCCIÓN

Este presupuesto, que constituye el programa directivo de la gestión económica de este Organismo Autónomo Municipal durante el ejercicio 2026, se ha elaborado bajo las directrices marcadas desde Alcaldía-Presidencia e Intervención municipal, y recoge el Estado de Ingresos estimativo de los distintos derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, y el Estado de Gastos comprensivo de los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestarias.

ESTADO DE GASTOS

Para el ejercicio 2026, en los gastos corrientes se recoge un incremento con carácter general del 2,7% (tasa de variación del IPC interanual de julio 2025) atendiendo a las condiciones específicas de los contratos vigentes o que están siendo objeto de licitación durante el ejercicio 2025.

Para los contratos del suministro de productos de alimentación y el seguro de responsabilidad y daños, se ha recogido un incremento superior al señalado, al haber sido objeto de licitación durante este ejercicio.

Así mismo, se ha incrementado el importe de las partidas presupuestarias de RMC maquinaria, instalaciones y utillaje, otros servicios y dietas por asistencia a tribunales, ante la insuficiencia de crédito en las mismas para atender los compromisos adquiridos.

Por otro lado, se reduce el importe consignado en la partida de servicios médicos, con motivo de la reducción del precio de adjudicación de la última licitación realizada de este contrato.



Nagusia, nº 4
48970 BASAURI
Tel.: 94 466 64 10
Fax.: 94 466 64 09
e-mail:rcia_mayores@basauri.eus

Es por ello, que el capítulo II de Bienes corrientes y servicios, que representa el 12,06% del Presupuesto de Gastos, se incrementa en un 2,29% con respecto al ejercicio 2025.

En el apartado de Gastos de Personal, que representa el 87,39% del Presupuesto de Gastos, se consolidan las subidas de las retribuciones aprobadas en el ejercicio 2024 y se estima una subida para el ejercicio 2025 del 3%. Así mismo, se recoge un incremento general de todas las partidas presupuestarias para el año 2026 del 2,7%, de acuerdo a la tasa de variación del IPC interanual de julio 2025.

Así mismo, se recoge un incremento de la partida del seguro colectivo de vida e incapacidad derivada de la licitación del contrato durante el último trimestre del ejercicio y las nuevas condiciones de edad del colectivo.

De este modo, el Capítulo I - Gastos de Personal recoge para el ejercicio 2026 un incremento del 2,71% con respecto al presupuesto del ejercicio 2025.

Finalmente, en el Capítulo VIII de Activos Financieros, en la partida de Anticipos al personal, se refleja el mismo importe que en el ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS.

En el Presupuesto de Ingresos, se incrementa la aportación municipal ordinaria que se realiza a través del Área de Política Social del Ayuntamiento de Basauri, consignando un importe de 1.705.479,03 euros, un 2,7% más que en el ejercicio 2025, y representando el 48,19 % del Presupuesto total de Ingresos.

Con respecto a los ingresos por precios públicos por estancia de personas reconocidas como dependientes grados II ó III, a través de las plazas convenidas con la Diputación Foral de Bizkaia mediante el Convenio de Colaboración suscrito con el citado Organismo, se establece un incremento con respecto al ejercicio 2025 del 2,54%, debido al aumento previsto del precio público por plaza y día, que pasa de 114,60 euros a 117,51 euros. Se mantienen 32 plazas convenidas.



Nagusia, nº 4
48970 BASAURI
Tel.: 94 466 64 10
Fax.: 94 466 64 09
e-mail:rcia_mayores@basauri.eus

Por otro lado, respecto de los ingresos por tasas municipales por estancias residenciales permanentes de personas válidas o temporales de personas sin grado de dependencia reconocido o dependientes grado I, se estima un incremento del 2,83% con respecto al ejercicio 2025, derivado del mantenimiento del nivel de ocupación del centro, y al incremento del importe de las tasas municipales en un 2,2% con respecto al ejercicio 2025.

Así mismo, no se contemplan ingresos por precios públicos por la prestación de servicios ambulatorios.

Finalmente, se cuantifican ingresos por devolución de anticipos del personal, en igual cuantía a los presupuestados en el Presupuesto de Gastos.

Basauri, a de octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO